

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V. ---
 ACTIVIDAD: EQUIPO Y MATS PARA EL COMERCIO Y SERVICIOS-----
 DOMICILIO: CALLE LEONA VICARIO SUR No. 69, CENTRO, C.P. 27000-----
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: PEE981212L63-----
 OFICIO NUM: GIM02033-20-05-093/20-----EXP.: GIM0502033/20-----
 ORDEN: GIM0502033/20----- CLASE: ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA, auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con constancia de identificación número AFG/ALFT-0054/2020, con Registro Federal de Contribuyentes CAHL831116UU2, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de fiscalización Torreón, de la Administración General de Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 1 de Julio de 2020, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXVIII, segundo y tercer párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de fecha 26 de Agosto de 2016, quien está legalmente autorizado para practicar la presente visita de verificación de datos proporcionados al Registro Federal de Contribuyentes, hace constar lo siguiente:-----

Que en la fecha y hora señalada en el párrafo que precede, me constituí en la CALLE LEONA VICARIO SUR No. 69, COLONIA CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., con el objeto de hacer entrega y notificar el oficio número GIM02033-20-05-093/20, de fecha 17 de noviembre de 2020, el cual contiene la multa que se indica, girada por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al representante legal de la contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., y al cerciorarme que me encontraba en el domicilio señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, siendo un inmueble con las siguientes características: DOMICILIO TIPO EDIFICIO DE 15 METROS APROXIMADAMENTE DE FRENTE, COLOR ANARANJADO PASTEL, DE TRES PLANTAS SIN LETREROS A LA VISTA, REJA EN COLOR CAFÉ OSCURO,

Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V. ---
ACTIVIDAD: EQUIPO Y MATS PARA EL COMERCIO Y SERVICIOS ---
DOMICILIO: CALLE LEONA VICARIO SUR No. 69, CENTRO, C.P. 27000 ---
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: PEE981212L63 -----
OFICIO NUM: GIM02033-20-05-093/20 ----- EXP.: GIM0502033/20 -----
ORDEN: GIM0502033/20 ----- CLASE: ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

SIN LETREROS A LA VISTA, UBICADO EN CALLE LEONA VICARIO SUR NUM 69, ENTRE AVENIDA ALLENDE Y AVENIDA MATAMOROS, SE UBICA FRENTE AL COLEGIO MIJARES; como se puede observar en la siguiente imagen: -----



que no tiene ninguna identificación y se negó a darme su nombre, por lo que plasmo su media afiliación: mujer, tez morena, cabello negro, ojos negros, complexión media, edad aproximada cuarenta años de edad, estatura aproximada un metro sesenta, ante quien previa identificación vigente que me faculta como auditor, le pregunte si me encontraba en la CALLE LEONA VICARIO SUR No. 69 COLONIA CENTRO, a lo que me respondió que "SI", a quien le requiero la presencia del Representante Legal de la contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., pregunta ante la cual manifestó desconocer el paradero del Representante Legal de la contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., le pregunto si sabe de algún domicilio en donde pueda encontrar a la contribuyente buscada a lo que me dijo no conocerlo, le pregunto quien ocupa actualmente el domicilio a lo que me dijo que es ocupado por una empresa de venta de equipo industrial, le solicito me muestre su cedula de identificación fiscal a lo que accede y me proporciona cedula de identificación fiscal en la cual contiene el nombre de la contribuyente PEEISA INSTRUMENTACION Y AUTOMATIZACION, S.A. DE C.V., misma que es la que ocupa actualmente el domicilio fiscal en cuestión, por consiguiente y al insistir en no tener relación alguna con la contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., y desconocer cualquier información de la

-----PASA A HOJA 3-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V. ---
 ACTIVIDAD: EQUIPO Y MATS PARA EL COMERCIO Y SERVICIOS-----
 DOMICILIO: CALLE LEONA VICARIO SUR No. 69, CENTRO, C.P. 27000-----
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: PEE981212L63-----
 OFICIO NUM: GIM02033-20-05-093/20-----EXP.: GIM0502033/20-----
 ORDEN: GIM0502033/20-----CLASE: ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

contribuyente buscada, agrega que no puede atender la presente diligencia, por lo que agradecí su atención y me retire del domicilio. -----

A fin de allegarme de más elementos, me constituí en el domicilio de a un lado, ubicado en la misma calle y colonia, siendo el domicilio un local comercial cuyas características son las siguientes: local comercial de dos plantas fachada en cantera, ostentando en su exterior el letrero "INVITACIONES CREATIVAS", en donde soy atendido por una persona del sexo femenino, persona ante quien me presento y me identifico con mi constancia de identificación oficial vigente y mi gafete y le pido me proporcione su nombre y su identificación, quien manifestó su deseo de no identificarse ni proporcionar su nombre por cuestiones de seguridad, por lo que plasmo su media afiliación: mujer, tez morena, complexión delgada, edad aproximada treinta y cinco años, estatura aproximada de un metro sesenta centímetro, a quien le pregunto si conoce a la contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., y me contesta que no la conoce, le pregunto si conoce quien ocupa el domicilio ubicado en: CALLE LEONA VICARIO SUR No. 69 COLONIA CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a lo cual contesta que desconoce esa información.-----

Por lo anterior el C. auditor, se encuentra imposibilitado para notificar el oficio número GIM02033-20-05-093/20 de fecha 17 de noviembre de 2020, en el cual se le impone la multa que se indica, debido a que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente desconocen a la contribuyente PROVEEDOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V., circunstancia que queda debidamente asentada en la presente Acta de hechos para los efectos legales que procedan. -----

IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA PRESENTE ACTA. -----

Acto seguido y atendiendo el contenido del artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 49 fracción III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación, está acreditado como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias, y los datos de su identificación son los siguientes:-----

NOMBRE DEL AUDITOR-----**No. DE OFICIO**-----**CON CARACTER DE**-----
 LUIS CASTAÑEDA HUERTA-----AGF/ALFT-0054/2020 ---AUDITOR-----

No. DE FILIACION-----**FECHA DE EXPEDICION**-----**FECHA DE EXPIRACION**-----
 CAHL831116UU2-----1 de Julio de 2020-----31 de Diciembre de 2020-----

Constancia que fue expedida por el C. Lic. José Francisco Carrillo Ortiz, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer Párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción

-----PASA A HOJA 4-----



